

cilento y extenuado, que apenas podía andar ni tenerse en pie. Compadecidas las buenas señoras, buscaron algunos hombres que, cogiendo en peso al santo, le transportaron á Manresa. Con todo eso, quería él continuar su ayuno; pero el confesor, á quien manifestó esta penitencia el domingo siguiente, le mandó con todo rigor interrumpir abstinencia tan prolongada, amenazándole si no lo hacía con negarle la absolución. Obedeció el santo, y pasó con mucho sosiego el domingo y el lunes. Volvieron los escrúpulos y agitaciones el martes; pero entonces, poniendo Ignacio la consideración, no en sus culpas, sino en las increíbles turbaciones que con ocasión de ellas estaba padeciendo, conoció claramente que todo aquello era ardid del demonio para desesperarle y hacerle volver atrás de sus santos propósitos. Como quien despierta de un pesado é incómodo sueño, conoció Ignacio que sus ojos se abrían á la luz, y descubierta la tentación del enemigo, quedó el alma del santo penitente en maravillosa paz y sosiego.

¿Cuánto tiempo duraron estas tribulaciones? No lo podemos precisar. El P. Cámara dice que muchos meses (1). No pudieron ser muchos, pues empezaron á los cuatro de llegar el santo á Manresa, y su permanencia allí no pasó de un año, debiendo además descontarse el tiempo que después de la tormenta vivió en grande consolación. Aunque no muy larga, fué durísima la prueba, y mereció Ignacio la victoria por su fidelidad y perseverancia en los ejercicios piadosos. Porque en todo este tiempo, aun en aquellos ocho días de ayuno absoluto, nunca dejó ni sus siete horas de oración, ni sus tres disciplinas diarias.

6. Terminada la lucha, se siguieron las consolaciones y regalos del Señor. El primero fué el admitirle Dios á su dulce trato, comunicándole un don de oración muy elevado. No declaró Ignacio en particular este punto, pero inferimos claramente cuán sublime debió de ser su oración, por el hecho que nos han conservado los PP. Cámara y Polanco, que después de los escrúpulos empezó á pasar las noches de claro en claro entregado á las dulzuras de la contemplación, de suerte que observando lo que padecía su salud por esta causa, determinó Ignacio hacerse violencia y no negar á su cuerpo el necesario reposo (2).

(1) *Vida del P. Ign.*, c. 111. De este autor hemos tomado, como lo hizo Ribadeneira, cuanto decimos sobre los escrúpulos de Ignacio en Manresa. Véase también á Polanco (*Vita P. Ign.*, c. 111).

(2) Cámara, *Vida del P. Ignacio*, c. 111. Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 23.

Además de este don de oración, que fué como fundamental para todos los demás, recibió Ignacio del Señor gracias muy singulares. Pueden leerse las obras de los PP. Cámara y Ribadeneira, donde se explican las varias visiones é ilustraciones del cielo que premiaron la constancia de Ignacio en resistir á la tentación. Aunque nos sea imposible explicar uno por uno todos estos favores, no debemos omitir los dos más estupendos que Dios le comunicó, por haber sido probablemente los que más influyeron en el giro que después había de tomar la vida de nuestro santo fundador. He aquí cómo el P. Ribadeneira refiere el primero, copiando casi al P. Cámara: «Saliendo un día de una iglesia que estaba fuera de Manresa, como un tercio de legua, y yendo trasportado en la contemplación de las cosas divinas, se sentó sobre el camino que pasaba á la ribera de un río y puso los ojos en las aguas. Allí le fueron abiertos los del alma y esclarecidos con una nueva y desacostumbrada luz, no de manera que viese alguna especie ó imagen sensible, sino de una más alta manera inteligible. Por lo cual entendió muy perfectamente muchas cosas, así de las que pertenecen á los misterios de la fe, como de las que tocan al conocimiento de las ciencias; y esto con una lumbre tan grande y tan soberana, que después que la recibió, las mismas cosas que antes había visto, le parecían otras; de tal manera, que él mismo dijo que en todo el discurso de su vida, hasta pasados los sesenta y dos de ella, juntando y amontonando todas las ayudas y favores que había recibido de la mano de Dios, y todo lo que había sabido por estudio ó gracia sobrenatural, no le parecía que por ello había alcanzado tanto como aquella sola vez. Y habiendo estado buen rato en este arrebatamiento y suspensión divina, cuando volvió en sí echóse de rodillas delante de una cruz que allí estaba, para dar gracias á Nuestro Señor por tan alto y tan inmenso beneficio» (1).

7. El segundo favor de la divina clemencia que debemos recordar es el famoso rapto de ocho días, ocurrido en el hospital de Santa Lucía, cuando el santo, desde las completas de un sábado hasta las completas del sábado siguiente, estuvo tan enajenado de los sentidos, que le tuvieron algunos por muerto, y sólo se reconocieron señales de vida en ligeras palpitaciones del corazón (2). ¿Es verdad que en este

(1) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. VII. El P. Láinez, en su carta á Polanco, pone esta ilustración á los cuatro meses de estar el santo en Manresa, añadiendo la frase *á lo que me puedo acordar*. Efectivamente, parece yerro de memoria, pues según la relación más circunstanciada del P. Cámara, debió ocurrir esto después de los escrúpulos.

(2) Este rapto de San Ignacio es uno de los hechos mejor probados en su vida. El

rapto le reveló el Señor la fundación de la futura Compañía de Jesús? Así lo han creído varios autores, aunque no conocemos pruebas

año 1595 fué interrogado el P. Ribadeneira, en el proceso diocesano de Madrid acerca de este hecho en particular. He aquí la respuesta que dió, bajo juramento: «El haber estado el dicho P. Ignacio ocho días en éxtasis en la misma Manresa, como se dice en el primero libro de su vida, c. VII, se lo dijo á este testigo en Roma por los años del Señor de 1544 Isabel Rosell, que era una señora de Barcelona muy cristiana y devota, y que ayudó y sustentó al P. Ignacio en el tiempo que estudió en Barcelona, y después fué á Roma por verle, y por estar debajo de su obediencia, y no pudiendo alcanzarlo, volvió á Barcelona y se hizo monja, y murió santamente en el monasterio. Esta señora contó á este testigo lo que escribe de este arrobamiento y éxtasis de los ocho días, y se lo dijo de la manera que allí se escribe; y añadió que los mismos que en Manresa se habían hallado presentes y velado al Padre cuando estaba en aquel arrobamiento, se lo habían contado á ella de aquella misma suerte. También pasando este testigo, cuando venía de Roma á España, por Barcelona, el año de 1574, halló en aquella ciudad un hombre que se llamaba Juan Pascual, que era viejo y muy buen cristiano, y tenido en toda aquella ciudad por tal; y porque era de Manresa y hijo de una Inés Pascual, que fué una mujer muy sierva de Dios y devota del P. Ignacio, y le había tenido en Manresa y curado en su casa, le preguntó si se acordaba que el dicho P. Ignacio hubiese estado en Manresa arrobado ocho días y como muerto, y él le respondió: ¡Y cómo que me acuerdo! Yo era entonces de diez y seis á diez y siete años, y le hallé de aquella manera, y fui corriendo á mi madre y le dije: «Madre, el santo es muerto.» *Canonizaciones. La de N. P. Ign.* En el proceso informativo de Barcelona, y en el de Manresa, hechos ambos en 1595, se dedica un artículo, que es el sexto, á la averiguación de este hecho extraordinario. Además de otros testigos, que hablan en términos algo vagos y generales, merecen atención cuatro que hablan con mucha puntualidad de este suceso, y lo presentan como cosa conocidísima. Son estos testigos la mujer y tres hijas de Juan Pascual. (Éste había muerto seis años antes.) El primer testigo se apoya principalmente en el dicho de Inés Pascual, madre de Juan Pascual. He aquí este testimonio: «*Audivisse saepissime ab Agnete Pascuala sua socru, quod existente P. Ignatio Minorissae, dicta Agnes Pascuala etiam ibi existerat, et ipsa curam habebat gubernandi dictum P. Ignatium, et si illi aliquid deficiebat pro se sustentando. Cumque obligata fuisset dicta Agnes Pascuala iens ad dictum hospitale Stae. Luciae ad eum videndum, invenit D. P. Ignatium existentem in extasi aut raptu tamquam si esset mortuus, et praedicta Agnes valde de illo dolebat, quoniam timebat, ne per oblivionem illius in talem angustiam incidisset, et sic in continenti occidi fecit gallinam et fecit jura seu prodia, et hoc modo permansit octo diebus tamquam si esset mortuus, et postea in se reversus fuit, et hoc narrari audivit ipsa testis á dicta Agnete et suo viro Joanne Pascual, tamquam de re quam viderant et pro re certa.*» (*Summariu[m] proces. Barcelona*, art. 6.º) Las tres hijas de Juan Pascual se refieren más bien al dicho de su padre. Otro testigo, sor Estefanía de la Concepción, confirma el hecho diciendo haberlo oído á personas honradas. En los procesos apostólicos de Barcelona hechos en 1606, entre varios testigos, es notable el 19, quien asegura el hecho por haberlo oído al Sr. Paguera y á otros nobles que lo presenciaron. «*Quia sic semper testis audivit a dictis nobilibus Paguera et aliis, qui fuerunt praesentes tempore quo dictus tam magnus raptus successit Patri Ignatio in dicto hospitali Sanctae Luciae, et recordatur optime, quod dicti nobiles et alii, quando sibi Testi et aliis na-*

positivas que apoyen esta creencia; y seguramente no deben existir, pues el santo no habló con nadie de este rapto, según lo afirma el P. Polanco (1). «Los pecados y las acciones externas, dice este autor, era fácil hacérselas referir á Ignacio; pero no los dones internos y raros, por mucha diligencia que se pudiese en averiguarlos.»

8. Experimentado nuestro santo Padre con tan varias y fuertes tentaciones, esclarecido con luces sobrenaturales del cielo, aunque no poseyese aún el cultivo intelectual de los estudios, pudo ya en Manresa escribir el precioso libro llamado *Ejercicios espirituales*. En otro capítulo hablaremos despacio sobre la composición de este libro. Por ahora bástenos añadir, que con las nuevas luces del cielo y con el espíritu apostólico, que ya entonces infundió el Señor á Ignacio, comenzó éste á fructificar espiritualmente en las almas, comunicándoles algo de lo que él había recibido de lo alto. Según se desprende del proceso de Manresa (2), dió algunos ejercicios espirituales á varias señoras distinguidas, á las cuales el vulgo malicioso empezó á llamar las *Inigas*. No parece probable que les diera los ejercicios enteros;

*rrabant dictum raptum, asserebant durasse per tempus, in articulo designatum* [dice el artículo a completorio sabbati usque ad alterum proximi sabbati completorium] et eo modo quo articulus narrat, taliter quod videbatur illis qui praesentes erant dictum Patrem Ignatium mortuum esse.» (*Acta Beatif. Sancti Ign.*, art. 31.) Tenemos, pues, tres testigos presenciales del rapto, Inés Pascual, Juan Pascual y el Sr. Paguera, sin contar los otros nobles y las demás personas que lo vieron y no se nombran en particular. Ni sombra de duda puede quedar, por consiguiente, acerca de la realidad del hecho.

(1) *Ab hominibus praeterea, qui se vidisse testabantur, didicimus totos octo dies, scilicet ab uno die sabbati usque ad sabbatum sequens, a sensibus corporis Ignatium suspensum fuisse, ut vix alia ratione vivere, quam ex cordis aliquo motu (qui ne sepeliretur effecit), discernetur, et ad sensum octavo die, saepius nomine Jesu iterato, rediisse. Nam ipse de hoc raptu, nihil quod sciamus, cuiquam dixit; nec illi silentium mirantur qui Ignatium familiariter noverunt, a quo peccata vitae antea et externa quaedam facile interrogatione extorqueri poterant, sed interna et rara non ita, licet diligenter discere ab eo curarent, disci ab eo poterant.* (*Vita Ign.*, p. 23.)

Téngase presente este dicho de Polanco, porque en el siglo XVIII se difundió cierta relación apócrifa de lo que vió Ignacio en este rapto, relación atribuída al P. Jerónimo Domenech, y descubierta, según se dijo, en el colegio de Termini, en Sicilia. La tal relación, impresa en 1768, fué una de tantas calumnias divulgadas para preparar la supresión de la Compañía de Jesús.

(2) *Dicebatur per hanc civitatem, quod mulieres, nominatae [Brianda Paguera, Angela Amigant, Michaela Caniellas, Agnes Claver] erant valde amicae dicti P. Ignatii et faciebant quoque plura exercitia, et ex tunc temporis et citra inolevit in hac civitate nomen aliquarum mulierum, quas vocabant Inigas, et totum hoc habuit ortum a doctrina quam dictus P. Ignatius docebat.* (*Summariu[m] proces. El de Manresa*, artículo 4.º)

pero no hay duda que les comunicó algunas meditaciones (1), con las cuales adelantaron considerablemente en la virtud. Con el deseo de aprovechar á las almas, empezó Ignacio á tratar más con los prójimos, y cuando algunas personas buenas le convidaban á comer, admitía la invitación, para poder hablar sobremesa de cosas espirituales y dar saludables consejos.

Al fin del año 1522, empezando lo crudo del invierno, cayó en una grave enfermedad, ocasionada sin duda por sus excesivas penitencias. Para curarle mejor le llevaron sus devotos á casa del Sr. Andrés Amigant, donde día y noche le asistieron algunas personas buenas con extremada caridad (2). Luego que se repuso algún tanto, volvió á sus penitencias, con lo cual recayó segunda y tercera vez en la enfermedad. Quería Dios, como observa Polanco, enseñarle el cuidado conveniente que se debe tener de la salud, y como el mismo Ignacio solía decir, en esto, como en otras muchas cosas, «errando aprendió á no errar» (3). Convencido sin duda por la experiencia de la enfermedad, condescendió con los ruegos de sus amigos, que le instaban á que admitiese algún traje que le defendiese mejor de las inclemencias del tiempo. El Sr. Canielles, honrado industrial de lana, se encargó de hacer la costa, que no debió ocasionarle grandes quebrantos en la hacienda, pues todo lo que admitió Ignacio se redujo á dos ropillas pardas de paño muy grueso y un bonete de lo mismo, como media gorra (4). También empezó por entonces á cortarse el cabello y las uñas, sin duda por hacerse más accesible á las gentes con quienes trataba.

Al empezar el año 1523, Ignacio, restablecido medianamente de su enfermedad, trató de partirse para Jerusalén. Una buena ocasión le facilitó el emprender este camino. Debía dirigirse á Roma Juan Pujol, vicario de Prats, por negocios que le había encomendado el monasterio de Monserrat. Un día en que nuestro santo Padre visitó á este monasterio, encontróse con Pujol, que se preparaba para el camino de Roma, en compañía de Gabriel Perpiñá, niño que le servía

(1) *Spiritualia ergo illa exercitia, que a Deo ipse edoctus acceperat, multis Manresae communicare caepit.* Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 25.

(2) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. III. No se nombra aquí al Sr. Amigant, sino al padre de un Ferrera, que después fué criado de Baltasar Faria. Por los procesos se ve que es la misma persona.

(3) *Et in re hac (sicut in aliis ipse dicebat sibi accidere) prius errando non errare didicit.* (*Ibid.*, p. 24.)

(4) Cámara, *ibid.*, c. III. *Acta Beátif.*, art. 48.

de criado. Entendiendo Ignacio el objeto de aquel viaje, rogó al vicario de Prats que le permitiese ir hasta Roma en su compañía (1). Admitida esta propuesta se dispuso nuestro santo Padre para la partida. «Se fué despidiendo de Manresa, dice un testigo ocular, con lágrimas y sentimiento increíble de la mejor y mayor parte de la ciudad, que sentía su partida y ausencia, como ausencia al fin de un santo y de un ángel» (2). El buen Juan Pascual y algunos otros se ofrecieron á ir en su compañía para servirle en tan larga peregrinación, previendo los trabajos que se le ofrecerían por su gran pobreza y por no saber ni latín ni italiano. El glorioso santo no quiso admitir servicios de nadie, y fiado solamente en la divina providencia, fué á reunirse con Pujol y Perpiñá, y en compañía de ellos se encaminó á Barcelona.

Importantísimo es en la vida de San Ignacio el período de su permanencia en Manresa. Tres partes, ó, como pudiéramos llamar, tres actos tiene aquel tiempo interesante y dramático de su vida. El primero lo constituyen los cuatro meses después de su llegada. Entonces Ignacio, llorando en amargura de corazón los delitos é ignorancias de su juventud, se aplica á la oración vocal y al rigor de la penitencia. Padece solamente algunas tentaciones elementales, de esas con que el demonio suele atemorizar á los principiantes. En el segundo acto, que probablemente ocurriría en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, es probado nuestro héroe con escrúpulos y tormentos interiores, los cuales al mismo tiempo que afirmaron su virtud, le infundieron aquel don admirable de discernir espíritus, en que Ignacio no tuvo rival en el mundo. Finalmente, en el tercer acto, que se extendería desde Octubre de 1522 hasta Febrero de 1523, recompensa

(1) Este hecho lo testificó el mismo Gabriel Perpiñá en los procesos de 1595. «*Conventus dicti monasterii [Montserrat] misit dictum Joannem Pujol pro negotiis monasterii et ipsum testem similiter cum dicto D. Joanne ad effectum illi inserendi, et hoc intelligens P. Ignatius, deprecatus fuit amore Dei dictum D. Joannem, ut illum recipere vellet in sui societate, quia valde desiderabat Romam petere, et dictus D. Pujol de hoc contentus fuit, et ita omnes tres, videlicet D. Joannes Pujol P. Ignatius et testis iste iverunt ad civitatem Barchinonensem.* (*Summarium proces. El de Manresa en Prats*, art. 3.º). Á primera vista parece que este testimonio se opone á lo que dice el P. Cámara (c. III), que Ignacio rehusó llevar compañero de viaje. Esta aparente contradicción se explica considerando que el P. Cámara habla de los manresanos que se ofrecían á servir al santo, á los cuales no permitió venir consigo por humildad; pero esto no quita que admitiese y aun buscase la compañía de Pujol, con quien solamente fué hasta Roma.

(2) Juan Pascual, *Relación*.

el Señor con singulares luces y regaladas consolaciones la fidelidad y constancia de su siervo. Entonces le revela, como veremos más adelante, la idea de la Compañía de Jesús; entonces le inspira los grandes principios de los Ejercicios espirituales; y nuestro santo, seguro con la dirección de lo alto, empieza á ejercitar en Manresa aquel celo apostólico, que había de infundir más adelante en la Compañía de Jesús.

Era costumbre en nuestros primeros Padres considerar el retiro de Manresa como una práctica de los Ejercicios, que San Ignacio hizo bajo la dirección del Espíritu Santo, antes de escribirlos (1). Que esto fuese verdad, lo indica bien á las claras el siguiente pasaje del P. Cámara: «En este tiempo le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela á un niño, enseñándole, y ora esto fuese por su rudeza y grueso ingenio, ó porque no tenía quien le enseñase, ó por la firme voluntad que el mismo Dios le había dado para servirle, claramente él juzgaba y siempre ha juzgado, que Dios le trataba de esta manera, antes si dudase en esto, pensaría ofender á su Divina Majestad» (2). Dos cosas se infieren de este notabilísimo pasaje: Primera, que Dios fué el inmediato maestro de nuestro Padre San Ignacio, tan inmediato como lo es el maestro de escuela para el niño, entre otras razones, *porque no tenía Ignacio quien le enseñase*. Segunda, que el modo de enseñarle fué práctico, haciéndole ejecutar lo que le enseñaba, como el maestro de escuela ejercita en leer y escribir al niño, y esto, nótese bien, lo tenía Ignacio por tan cierto, que pensaría ofender á Dios si dudase de ello. Bueno es tener presente este pasaje, para cuando se estudie la composición de los Ejercicios y de las Constituciones. ¡Cuánto camino había andado aquel hombre en menos de un año! Había entrado en Manresa pecador convertido, y salía santo; había entrado discípulo rudo, y salía maestro consumado en la ciencia del espíritu; había entrado para hacer penitencia de sus culpas, y salía para fundar la Compañía de Jesús (3).

9. El viaje de Ignacio á Tierra Santa es uno de los episodios más amenos y devotos de su vida. Debíó durar unos trece ó catorce meses, según se desprende de los datos cronológicos suministrados por el P. Cámara. Salió de Manresa el peregrino á principios de 1523 (probablemente á fines de Febrero). Detúvose en Barcelona tres semanas, y en cinco días de navegación llegó á Gaeta. De allí fué á pie con Pu-

(1) Nadal, *Miscell. de Reg., S. J.*, cuad. 5.—(2) *Vida del P. Ign.*, c. III.—(3) Véase más abajo el cap. VII.

jol y Perpiñá hasta Roma, donde entró el domingo de Ramos (1). Despidiéndose de sus dos amigos, se encaminó á Venecia, donde se embarcó el 14 de Julio, para llegar á Jerusalén el 4 de Septiembre. Habiendo cumplido con su devoción, dió la vuelta hasta Venecia, donde se hallaba á mediados de Enero de 1524. Atravesó el norte de Italia con grandes penalidades, y por fin entró en Barcelona por la Cuaresma del mismo año. Véanse en el P. Cámara aquella serie de edificantes ejemplos que dió en esta peregrinación, aquella confianza ilimitada en Dios al embarcarse en Barcelona, aquel desamparo horrible en el camino de Roma á Venecia, aquellos peligros en la nave por su celo en reprender los pecados que se cometían, finalmente, aquella piedad y devoción ternísima con que veneró los lugares santificados por la presencia del Salvador. Dejamos á los biógrafos del santo la tarea de especificar punto por punto cada uno de estos hechos. Nosotros, contentándonos con indicarlos, pasaremos ahora á examinar los estudios que hizo San Ignacio para disponerse á ejecutar los planes concebidos en Manresa.

(1) Véase en los procesos la continuación del testimonio de Perpiñá, citado más arriba.